

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 007 DE 2021

ENTIDAD	MUNICIPIO DE PAIPA								
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN EL EDIFICIO CENTRAL Y SEDES ADSCRITAS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA.								
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada De Menor Cuantía								
LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE CONDICIONES Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	Alcaldía Municipal de Paipa Carrera 22 No. 25 - 14 Paipa Subsecretaria de Compras Públicas y Gestión Contractual Mail: contratación@paipa-boyaca.gov.co Teléfono: (098) 7850131/125 Ext. 112 Página web: www.paipa-boyaca.gov.co								
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO	El Plazo de Ejecución del contrato será de cinco (05) meses y tres (03) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, y/o hasta agotar los recursos dispuestos, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato								
LUGAR Y FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Lugar: Alcaldía Municipal de Paipa Carrera 22 No. 25-14 Secretaria Oficina Jurídica - Contratación Fecha Límite: 12 de Mayo de 2021 Hora: 06:00 p.m.								
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 167.328.848) M/CTE INCLUIDO EL IVA								
CONTRATACIÓN COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL	SI								
CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME	No aplica								
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	<p>2.1 REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES</p> <p>Los requisitos habilitantes de los proponentes de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se verificarán en el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros, de experiencia y requerimientos técnicos, contenidos en el presente proceso, los cuales tienen por objeto establecer si las propuestas cumplen con las condiciones y requisitos mínimos exigidos.</p> <p>En este estudio, se analizaron factores jurídicos, técnicos y económicos, realizando un análisis estadístico según los datos obtenidos del SIREM, SECOP y antecedentes históricos de contratación de otras entidades.</p> <p>Para que una propuesta sea objeto DE EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN, el PROPONENTE debe cumplir con todos y cada uno de los siguientes factores habilitantes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FACTORES</th><th>RESULTADO Y/O PUNTAJES</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAPACIDAD JURÍDICA</td><td>HABILITADO Y NO HABILITADO</td></tr> <tr> <td>CAPACIDAD FINANCIERA</td><td>HABILITADO Y NO HABILITADO</td></tr> <tr> <td>CAPACIDAD TÉCNICA</td><td>HABILITADO Y NO HABILITADO</td></tr> </tbody> </table> <p>En concordancia con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás normatividad vigente, la Administración Municipal de Paipa para el proceso de selección que permita identificar la oferta más favorable, dentro del proceso de contratación, señala como factores de selección los siguientes:</p> <p>Podrán participar en el presente proceso, personas naturales o personas jurídicas legalmente constituidas u organizadas en consorcios o en uniones temporales, que cumplan con los siguientes requisitos:</p> <p>1. Que cuenten con la respectiva autorización de las autoridades competentes para el ejercicio de la actividad comercial a que se refiere el objeto y reúnan los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones y los presentes Estudios Previos.</p>	FACTORES	RESULTADO Y/O PUNTAJES	CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADO Y NO HABILITADO	CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADO Y NO HABILITADO	CAPACIDAD TÉCNICA	HABILITADO Y NO HABILITADO
FACTORES	RESULTADO Y/O PUNTAJES								
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADO Y NO HABILITADO								
CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADO Y NO HABILITADO								
CAPACIDAD TÉCNICA	HABILITADO Y NO HABILITADO								

	<p>2. Que no se encuentren incursos en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad indicadas en la Constitución Política y en la Ley 80 de 1993, y/o demás prohibiciones de ley.</p> <p>3. Que cuando se trate de una persona jurídica, ésta acredite una duración superior a la del plazo del contrato y tres (3) años más.</p> <p>4. Que en caso de ser persona jurídica, tenga capacidad para contratar.</p> <p>5. Que cumplan con los demás requisitos de participación definidos a lo largo de estos Estudios Previos y Pliego de condiciones respectivo.</p> <p>6. Que el objeto social o la actividad mercantil les permita ejecutar el objeto del presente proceso de contratación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando se trate de personas jurídicas deberán estar legalmente constituidas a la fecha de cierre del presente proceso, lo que se acreditará con el Certificado de Existencia y Representación Legal, en donde se acredite que se encuentra vigente, además, deberá tener una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de este proceso y que acrediten que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y tres (3) años más. • Para personas naturales, según su actividad, estar inscritas en el registro mercantil. El respectivo certificado deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha límite para la entrega de ofertas; además, en donde se acredite que se encuentra vigente. • Los Consorcios o Uniones Temporales deberán someterse a la totalidad de las prescripciones que para estos eventos contempla la Ley 80 de 1993 y además tener en cuenta lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a. Presentar documento de constitución, en los términos señalados en el Artículo 7º de la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, el cual debe estar suscrito por todos los miembros que lo conformen, en el cual indiquen si su participación es a título de consorcio o de unión temporal, además de indicar las normas básicas que regulan las relaciones entre ellos, su porcentaje de participación ó la extensión de la participación en la ejecución del contrato (actividades) y la designación de la persona que para todos los efectos los representará, los que no podrán ser modificados sin autorización previa del Municipio. b. Para las Uniones Temporales, deberán señalar los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato.
PRECALIFICACIÓN	NO
FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO	Los documentos se pueden consultar en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Módulo: Compradores Número de Proceso: SAMC MP 007 2021
CRONOGRAMA	A continuación se puede consultar el cronograma establecido para el proceso de contratación.

Aviso de convocatoria y proyecto de pliegos de condiciones, estudios previos y análisis del sector.	Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 27 de abril de 2021
Observaciones al proyecto pliego de Condiciones	Los interesados podrán presentar observaciones y solicitar aclaraciones al proyecto de pliego de Condiciones, hasta el 4 de mayo de 2021 hasta las 6:00 p.m., dichas solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II.
	NOTA: No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma

	personal, Solo será tenida en cuenta en este proceso de Selección Abreviada, a través de SECOP II
Respuesta a las Observaciones al proyecto de pliego de Condiciones	Lugar: PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 5 de Mayo de 2021
Solicitud limitación a MIPYME	NO es susceptible de ser limitada a Mipyme acatando el concepto C-043 DE 2021 de fecha 09 de febrero de 2021 emitido por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.
Resolución de apertura y pliegos de condiciones definitivos.	Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 6 de Mayo de 2021
Manifestación de interés a participar en el proceso, consolidación de listado de oferentes y publicación	Plazo para manifestación de interés Hasta el 7 de Mayo de 2021 hasta las 6:00 p.m. Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Consolidación de listado de oferentes y publicación del mismo: El 7 de Mayo de 2021 a las 6:05 p.m. Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Fecha del sorteo si hubiera lugar a la manifestación de interés a participar en el proceso.	En caso de que se presenten más de 10 manifestaciones de interés la entidad puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados. Si se decide realizar sorteo el mismo será virtual y la entidad enviará al correo de cada interesado que manifestó interés las instrucciones y el link para acceder virtualmente al sorteo Fecha y hora del sorteo: 7 de Mayo de 2021 a las 6:05 p.m.
Solicitudes de aclaración al pliego de Condiciones definitivo	Los interesados podrán solicitar aclaraciones al pliego de Condiciones Definitivo, hasta el 11 de Mayo de 2021 a las 6:00 p.m, dichas solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II NOTA: No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal y/o correo electrónico, Solo será tenida en cuenta en este proceso de Selección Abreviada, a través de SECOP II
Respuesta a las solicitudes de aclaración al pliego de Condiciones Definitivo	Lugar: PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 11 de Mayo de 2021
Adendas.	Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, serán publicadas en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. En ningún caso EL MUNICIPIO DE PAIPA, generará adendas el mismo día en que tiene previsto el cierre del proceso, ni siquiera para la adición del término previsto para ello. El plazo mínimo para expedir la adenda o modificación, será un día hábil antes de la fecha del cierre del proceso. Fecha máxima de expedición de adendas: 11 De Mayo de 2021
Fecha de Cierre o Entrega de Propuestas	Fecha: 12 de Mayo de 2021 Hora: 6:00 .p.m. Las propuestas deberán ser cargadas en la plataforma de SECOP II, a más tardar hasta la hora y el día fijados para el cierre del presente proceso de selección. No se aceptarán propuestas enviadas en físico o por correo. La entidad, no asumirá responsabilidad alguna por no tener en cuenta cualquier propuesta que haya sido incorrectamente entregada o identificada. En la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso de selección en el pliego de condiciones electrónico de la plataforma SECOP II, se procederá a la verificación de las propuestas que se presentaron para el presente proceso de selección y se realizará el acto de cierre correspondiente a través de la citada plataforma. La ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA no aceptará propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones al Pliego de Condiciones, con posterioridad al cierre del presente proceso de selección.

	<p>NOTA: En caso de que el aplicativo SECOP II, presente inconvenientes, la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA establece el correo electrónico contratacion@paipa-boyaca.gov.co para que los proponentes puedan enviar su oferta, conforme a lo establecido en la GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, expedida por Colombia Compra Eficiente, SÓLO serán recibidas las ofertas en este correo electrónico, cuando hay una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por Colombia Compra Eficiente en el Certificado de Indisponibilidad, en este evento, la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA podrá recibir ofertas por correo electrónico dentro de las 48 horas siguientes al momento previsto para el cierre.</p>
Verificación de los Requisitos Habilitantes	La verificación de las propuestas se efectuará el 13 de Mayo de 2021
Publicación y traslado de informe de evaluación	<p>Fecha estimada de publicación del informe de evaluación: 14 de Mayo de 2021</p> <p>El informe de evaluación preliminar será publicado en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</p> <p>Se dará traslado del informe preliminar de evaluación a los oferentes, permaneciendo a disposición durante tres (3) días para que los PROPONENTES pueden presentar observaciones, las cuales serán resueltas en el acto de adjudicación, así como presentar las aclaraciones y subsanaciones que hayan sido requeridas por la entidad. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas.</p> <p>Este término será de tres (3) días hábiles a partir de la publicación del informe preliminar</p> <p>Fecha estimada de traslado del informe de evaluación: del 14 al 19 de mayo de 2021</p>
Respuesta de Observaciones al informe de evaluación	<p>En caso de observaciones al informe preliminar de evaluación se dará respuesta en el informe final que se publicara en SECOP II</p> <p>https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</p>
Publicación del informe definitivo de evaluación	<p>Fecha estimada de publicación del informe definitivo de evaluación: 21 de mayo de 2021</p> <p>El informe de evaluación preliminar será publicado en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</p>
Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación	<p>La adjudicación del contrato se realizará mediante acto administrativo posterior a la respuesta de observaciones a informe de evaluación definitivo y a más tardar dentro del día hábil siguiente a la publicación del informe definitivo de evaluación, el cual será publicado en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</p> <p>Fecha estimada de expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación: 24 de Mayo de 2021</p>
Firma del contrato	<p>A más tardar al día siguiente de la adjudicación en SECOP II</p> <p>https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</p>